

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|--|
| Asignatura <i>Course</i> | POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA |
| Códigos <i>Code</i> | 103036 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Derecho |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Ciencias Políticas y de la Administración |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Áreas de desarrollo profesional |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Política exterior española |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Derecho Público |
| Curso <i>Year</i> | 3º |
| Semestre <i>Tern</i> | 2º |
| Créditos totales <i>total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Optativa |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | A1 |

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

| | |
|---|--|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | La asignatura pretende proporcionar al alumnado un conocimiento detallado de la Política Exterior de España, prestando especial atención a sus rasgos definidores, su evolución histórica, sus principales componentes y sus áreas de actuación. Esta asignatura se desarrollará de manera teórica y práctica para que el alumnado adquiera una visión general del funcionamiento, evolución y definición de la Política Exterior de nuestro país. |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | Política Exterior Española es una asignatura optativa que pretende ofrecer a las personas que cursan el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración la posibilidad de profundizar su conocimiento sobre la política exterior y de seguridad de nuestro país. Al finalizar el curso, el alumnado será capaz de: - Conocer sus pautas de continuidad y los elementos de cambio. - Conocer su funcionamiento y su proceso de elaboración. - Conocer sus principales áreas temáticas y geográficas. - Integrar estos conocimientos en el marco del grado |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | La realización de esta asignatura no exige la superación previa o simultánea de otras asignaturas. Sin embargo, se recomienda cursar al mismo tiempo la asignatura optativa Políticas de Seguridad y Defensa. |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | Se aconseja a los alumnos y alumnas que, durante el desarrollo de la asignatura, siga de forma habitual el tratamiento que reciben todos aquellos asuntos relacionados con la política exterior de nuestro país a través de los distintos medios de comunicación. Con ello se pretende que el alumnado pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase. Se apreciará especialmente la actitud del alumnado que muestre la capacidad para relacionar los conceptos y enfoques de la asignatura, con los diferentes asuntos de la actualidad política y social del momento. |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | Esta asignatura constituye un complemento formativo especialmente interesante para aquella parte del alumnado que pretenda orientar su carrera profesional hacia los ámbitos de la diplomacia, el análisis político, el desempeño de puesto técnicos en organismos internacionales o centros dedicados a la definición y estudio de la política exterior. |

4. Competencias / *Skills*

| | |
|--|--|
| Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i> | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, |
|--|--|

| | |
|---|--|
| | <p>problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| <p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> |
| <p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | |
| <p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p> | <p>CE05 - Comprender el comportamiento de los actores políticos.</p> <p>CE15 - Comprender la política internacional.</p> |
| <p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p> | <p>Conocimiento de las pautas de cambio y continuidad en la Política Exterior Española en relación a los objetivos a lograr, los medios a emplear y los resultados a obtener.</p> <p>Comprensión de la lógica de actuación de los principales actores que intervienen en la formulación, implementación y evaluación de la Política Exterior Española.</p> <p>Conocimiento de los condicionantes internos y externos que constriñen la acción de España en el mundo.</p> <p>Conocimiento de las áreas de actuación funcionales y geográficas de la Política Exterior Española.</p> <p>Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos para analizar la formulación y aplicación de la Política Exterior Española.</p> |

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

| | |
|------------------|--|
| PARTE I | INTRODUCCIÓN |
| TEMA 1 | CONCEPTO Y ESTUDIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA |
| PARTE II | ANTECEDENTES HISTÓRICOS |
| TEMA 2 | EL LARGO SIGLO XIX |
| TEMA 3 | SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL |
| TEMA 4 | FRANQUISMO |
| TEMA 5 | LA TRANSICIÓN |
| PARTE III | LA POLÍTICA ESPAÑOLA DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA |
| TEMA 6 | MARCO CONSTITUCIONAL Y POLÍTICA EXTERIOR |
| TEMA 7 | ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR |
| TEMA 8 | LOS GOBIERNOS DE LA UCD (1977-82) |
| TEMA 9 | LOS GOBIERNOS DEL PSOE (1982-1996) |
| TEMA 10 | LOS GOBIERNOS DEL PP (1996-2004) |
| TEMA 11 | LOS GOBIERNOS DEL PSOE (2004-11) |
| TEMA 12 | LOS GOBIERNOS DEL PP (2011-18) |
| TEMA 13 | EL GOBIERNO DEL PSOE (2018-) |
| PARTE IV | ÁREAS SECTORIALES Y GEOGRÁFICAS |
| TEMA 14 | LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA |
| TEMA 15 | LA POLÍTICA EUROPEA |
| TEMA 16 | LA POLÍTICA MEDITERRÁNEA |
| TEMA 17 | OTROS ESCENARIOS |

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

| | |
|--|---|
| Metodología general <i>Methodology</i> | Sesiones académicas teóricas. Sesiones prácticas de exposición y debate. Elaboraciones de informes escritos. Sesiones prácticas de seminario. |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | Clases magistrales y debates dirigidos sobre los contenidos de la asignatura. |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | Combinarán la elaboración de informes prácticos y análisis teóricos sobre asuntos relevantes de la Política Exterior Española con seminarios, exposiciones y debates. |
| Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i> | No tiene |

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

| | |
|---|---|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i> | El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua combinará la elaboración de comentarios que responderán a los cuestionarios planteados al inicio de curso, la ejecución de informes prácticos en modo "role play" y la organización de seminarios y grupos de trabajo monográficos sobre cuestiones actuales de la Política Exterior Española. |
|---|---|

| | |
|--|--|
| | Examen escrito que versará sobre todos los contenidos del curso tratados en las EB. El alumnado no-asistente podrá obtener hasta el 70% de la calificación final de la asignatura. |
| Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i> | La segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera. No obstante, según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumnado no-asistente o el que renuncie a la calificación de las EPD tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria ordinaria) . Para ello, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura. |
| Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i> | Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La convocatoria extraordinaria se evaluará sobre 10 y abarcará los contenidos de las EB y las EPD. |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: Se valorará la adecuación de la respuesta a las preguntas formuladas, la claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos, la capacidad para relacionar los contenidos teóricos y la capacidad para ejemplificar las respuestas y relacionarlas con la actualidad política y social. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará la adecuación de la respuesta a las preguntas formuladas, la claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos, y la capacidad para ejemplificar las respuestas y relacionarlas con la actualidad política y social Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará la adecuación de la respuesta a las preguntas formuladas, la claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos, y la capacidad para ejemplificar las respuestas y relacionarlas con la actualidad política y social |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> | Durante la evaluación continua: Se valorará la adecuación de la respuesta a las preguntas formuladas, la claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos, la capacidad para relacionar los contenidos teóricos y la capacidad para ejemplificar las respuestas y relacionarlas con la actualidad política y social. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará la adecuación de la respuesta a las preguntas formuladas, la claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos, la capacidad para relacionar los contenidos teóricos y la capacidad para ejemplificar las respuestas y relacionarlas con la actualidad política y social. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará la adecuación de la respuesta a las preguntas formuladas, la claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos, la capacidad para relacionar los contenidos teóricos y la capacidad para ejemplificar las respuestas y relacionarlas con la actualidad política y social. |
| Criterios de evaluación de las | Durante la evaluación continua: No tiene |

| | |
|--|---|
| actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i> | Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene |
| Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i> | 1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en el examen final para poder hacer media con las calificaciones de las EPD. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en el examen final para poder hacer media con las calificaciones de las EPD. |
| Material permitido <i>Materials allowed</i> | El estrictamente necesario para la redacción del examen |
| Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i> | En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca. |
| Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i> | |

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

| | |
|----------|--|
| Artículo | <ul style="list-style-type: none"> • O. Holsti (1989) “Modelos de Relaciones Internacionales y Política Exterior”, <i>Foro Internacional Vol. 29 N° 4</i>, pp. 525-560 • J.M. Jover (1999) “Carácteres de la política exterior de España en el siglo XIX”, <i>España en la Política Internacional</i>, pp. 111-172 |
| Libro | <ul style="list-style-type: none"> • L. Pérez (2012) “Elementos para una teoría de la política exterior”, <i>Tirant Lo Blanch</i> • J.M. Armero (1989) “Política exterior de España en democracia”, <i>Espasa</i> • E. Barbé (1999) “La política europea de España”, <i>Ariel</i> • R. Calduch (1994) “La política exterior española en el siglo XX”, <i>Ciencias Sociales</i> • C. Closa (ed.) (2001) “Europeización del sistema político español”, <i>Istmo</i> • R. Gillespie, F. Rodrigo y J. Story (eds.) (1995) “Las relaciones exteriores de la España democrática”, <i>Alianza</i> |

- R. Mesa (1996) “La reinención de la política exterior española”, *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*
- F. Morán (1980) “Una política exterior para España”, *Planeta*
- J. Pereira (ed.) (2003) “La política exterior de España”, *Ariel*
- A. Remiro (1987) “La acción exterior de España”, *Dykinson*